



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023 ASUNTOS ENTRADOS

PRESIDENTE.-

Cuarto, en el día de la fecha, a través de una solicitud de la señora edil Moulia, que consideramos en Presidencia y hablamos con una **fundación** que se llama **No Más Colillas**, la **Junta Departamental instaló** en tres lugares unos **recipientes** para depositar las **colillas de cigarrillos**.

Lo increíble de esto es que son jóvenes uruguayos emprendedores, que no solamente se dedicaron a hacer el depósito para la colilla sino que a partir del plástico de la colilla hacen pintura, generan pintura y el producido de esa pintura –de lo salido de las colillas de la Junta de Maldonado– va a venir para la Junta y ella va a disponer la donación a alguna escuela, a algún CAIF, a alguna ONG; algo de lo producido de la pintura de esas colillas.

Creo que eso es muy bueno y se marca en el sentido de lo que significa la responsabilidad medioambiental –de lo que recién hablaba el edil Perdomo–, de lo que significa la responsabilidad de los Cuerpos del Estado con el medioambiente, de lo que significa la responsabilidad que tenemos que tener todos en tal sentido y la concientización de las cosas buenas que son para el departamento en este marco.

Así que eso fue una disposición que tuvo la Junta hoy, que fue acompañada por los ediles que hicieron la propuesta, la edila Moulia –que ahora le vamos a ceder la palabra– y creo que fue acompañada por todos. El edil Garlo tuvo la deferencia –como siempre– de estar acompañando las cosas buenas para el departamento.

EDILA MOULIA (Noelia).- Muchas gracias, señor presidente.

Celebro y agradezco que la Junta acompañe esta iniciativa que se viene planeando y planteando desde el año 2020; hoy es un día en el que estoy muy agradecida.

Es responsabilidad de todos... En realidad no estamos juzgando el consumo de tabaco, cada uno sabe qué hace con su salud, pero no es negociable que se descarte de forma irresponsable, porque ahí sí estamos afectando el medio ambiente y la calidad de vida de todos.

Hoy la Junta es responsable de la gestión de las colillas y también va a acompañar la salida de voluntarios que van a recorrer el departamento y van a sumarle a estas colillas que después van a ser recicladas y se van a pintar distintas instituciones o lugares que lo requieran.

No es solamente pintura, es un desecho que hoy tiene un impacto negativo y mañana va a tener un impacto positivo; creo que eso es de destacar y de replicar. Por eso no sé si es posible que las palabras lleguen al Congreso de Ediles, al Congreso de Intendentes, a los Municipios –que tienen plazas y espacios públicos que necesitan una gestión responsable de las colillas–, porque hoy no me parece justo que sabiendo que es un material reciclable tengamos una actitud poco responsable y las tiremos en la vía pública, cuando la única dificultad que hoy tiene la colilla para reciclarse es el acopio. Entonces, más centros de acopio y menos colillas en la vía pública, que no solamente afean el espacio sino que generan contaminación. Como se ha hablado, incansablemente, una colilla genera 50 litros de agua contaminada –ya que hoy el tema del agua está tan sobre la mesa–, cuidemos con nuestras acciones del medio ambiente. Gracias.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

PRESIDENTE.- Muy bien.

Vamos a votar los destinos que propuso la señora edil...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.